EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus, 11.-Tel. 141 — Diario independiente, fundado en 1901 por D. Rufino Cano de Rueda — Redacción: San Agustín, 7.—Tel. 25

Año XXXII.—Número 9.047 — Segovia.—Jueves 17 de Noviembre de 1932 — Correspondencia: Apartado núm. 11

INFORMACIONES COMENTADAS

SIN OPCION A LA NEUTRALIDAD...

Por Dionisio Pérez.

Pocas veces, contadas veces se habla de política en la tertulia amable y acogedora de este diplomático, que en los muchos años de su residencia en Madrid, ha logrado crear a su alrededor un grupo de amigos fraternales: escritores, bibliotecarios, bibliófilos, pintores, toda ella gente distraída en aficiones de un más allá, lejano del momento que vivimos. He ido a visitarle y le encontré en pleno tráfago de preocupaciones actuales y no supo o no quiso aparentar su acostumbrada indiferencia ante los problemas planteados en la vida española, de la que por lealtad de extranjero y por deber de diplomático y por gustos refinados de artista, no es sino espectador y testigo.

—¿Leyó usted—me preguntó, apenas entré en su despacho—la nota publicada por «Pertinax» en «L'Echo de París»? (Valga al lector la noticia de que de día en día, aumenta entre los diplomáticos en el prestigio y la autoridad de este misterioso cronista de política internacional)... Pues esta nota—continuó diciendo mi amigo—se titula: «No nos mezclemos en los asuntos interiores de España y que ella no se mezcle en los nuestros».

—¡Ah! pero España...—interrumpí yo. Y queriendo conocer el juicio personal o las informaciones propias que tuviera mi amigo, le incité en ese sentido, agregando: —¿Acaso alguna intromisión del copríncipe de Seo de Urgel en Andorra...? ¿Una nueva inquietud por la captación de las aguas del Garona en las gargantas del Pirineo? ¿Un próximo señalamiento de contingentes en las aduanas? ¿Qué otra intromisión puede intentar España en asuntos franceses?

—Yo no sé nada de nada—respondió el diplomático—. Sé sólo que «Pertinax» termina su comentario en «L'Echo de París» con estas graves palabras: «Por parte de Francia, demasiada gente se mezcla en las controversias españolas. Y los españoles nos han enviado un embajador que debutó, en su reunión en el Trocadero, con un discurso inadmisible. Se me asegura que su colega francés de Madrid rivaliza en celo con él, teniendo tienda abierta de radicalismo-socialista, puesta a disposición de la República naciente. He aquí los diplomáticos-apóstoles, que convendría a Francia y a España reemplazar por dos diplomáticos a secas».

—¿Qué podría justificar estas dos instituciones...?—pregunté.

Mi amigo pareció no oir y continuó diciendo:

—¿Ha leído usted el artículo de Robert Gauthier publicado en «Le Temps» con el título «Tánger 1932»? Pues en transparentemente se recoge en ese artículo la opinión del ministro de Francia, M. de Witasse, sobre la espinosa cuestión de Tánger, que ha constituído durante mucho tiempo un punto neurálgico de las relaciones franco-españolas... «Y en ese artículo se acusa concretamente a España de ser el obstáculo que impide la reconstrucción económica de la ciudad internacionalizada del Estrecho, hoy en déficit presupuestario, en crisis financiera y mercantil y en grave perturbación social. Completaríase esta información leyendo otra parecida en «L'Intransigeant», escrita en Tánger también y firmada por Blossac. También aquí hay reproches para España y se le recuerda que «al solo nombre de Tánger, todas las cancillerías europeas se conmueven». Es peligroso, pues, que España resucite en el ensueño de sus famosos derechos» sobre Tánger. Según este cronista, Tánger agoniza, cuando pudiera ser «por su sol, por su rada y por sus flores» un emporio de riqueza y alegría, un Montecarlo, un Ostende, un Miami donde corriera locamente todo el oro del mundo sobre las mesas de juego...

—¿Se trata entonces del viejo proyecto de resolver con el bacarrat y la lotería las dificultades burocráticas del presupuesto de Tánger, abrumado con tantos empingorotados funcionarios internacionales?

—Acaso se trate de algo más. ¿Leyó usted por casualidad la información hecha por el ágil repórter internacionalista M. P. Helder y puesta en circulación por la agencia «International Published Service» con el título ¿«El túnel de Gibraltar unirá dos continentes»? Aparentemente, se trata de una sencilla información técnica y curiosa. El reportador expone las posibilidades de construcción de este túnel según los cálculos del profesor Bondman, «que estudia este problema desde hace más de veinte años». En realidad, esta información técnica se hace para comunicar al mundo que Inglaterra acepta la iniciativa, mientras repudia obcecadamente y hasta airadamente la construcción del Canal de la Manga, que pondría en riesgo su independencia y la esclavizaría uniéndola territorialmente al Continente y haciéndole perder sus privilegios insulares... Y no sólo acepta la iniciativa sino que se dispone a ejecutarla por su cuenta y ser su dueña, como lo es del Canal de Suez. Vea usted las noticias que contiene esa información, no divulgadas aún, que yo sepa, en España: «Una comisión españols, enviada por la Sociedad del Túnel de Gibraltar, cuyo presidente es su excelencia Alejandro Lerroux, está en Londres desde hace algunos días. El hecho de que un hombre de Estado de la importancia del señor Lerroux se haya decidido a reanudar las gestiones y el hecho de que recientemente muchos hombres de Estado ingleses se hayan declarado en favor del proyecto, permiten esperar que el viaje de la delegación española tendrá éxito, de suerte que podamos confiar muy próximamente en la realización del proyecto más grande que ha herido a la fantasía humana de nuestro siglo...» Y tras la aprobación o cooperación de los hombres de Estado ingleses, he aquí la realidad contante y sonante: «Finalmente, el negocio será excelente y los ocho o diez millones de libras esterlinas que costará la obra, han sido ya suscritos varias veces en la City...» Esta información corre en diversos idiomas por la Prensa mundial. Un periódico alemán le pone el siguiente comentario: «El túnel, obra española, tenía el veto de Francia; obra francesa o hispano-francesa tenía el veto de Inglaterra. Obra inglesa, con capital inglés y atalayada por el Peñón de Gibraltar, tiene (aquí, una palabra alemana que puede traducirse por «complacencia», por «asentimiento» o por «sumisión») la cooperación—digámoslo así en español—de Francia y de España... La notificación es bastante clara para que Alemania la entienda...» No dice más, ni en realidad necesita decir más el diario germano.

Quedó en silencio mi amigo. Caía la tarde gris y nubosa de este día otoñal. En el recogimiento de aquel despacho, las sombras avanzaban agoreras trayendo en sus alas una sensación de melancolía, de conmiseración, de angustia con que nos conturbaba la consideración de la vileza humana, del egoísmo colectivo, de la locura nacionalista... El diplomático hojeaba varios periódicos, como rebuscando nuevos textos con que informarme. Al cabo, encontró las líneas con que quería completar su relato. Dos líneas, menos aún, línea y media, descarnadas de toda cobertura retórica, crueles, un poco cínicas. Las ha dedicado en «Le Quetidien» el ex ministro francés Jean Hennessy, a Herriot que retorna de España renegando de una supuesta propaganda antifrancesa en la Península: «¡Menos coquetería sentimental es lo que necesita Francia...!»

—Pues bien—contesté—. Acaso ese consejo fuera bueno para España. Si yo contara todo esto a mis lectores, ¿qué podría decirles como deducción, como quintaesencia de esas realidades...?

—Ah... No sé... Acaso la única verdad sea ésta... Que ya no hay lugar a opción... Ahora—en este ahora trágico que muchos financieros desean y muchos estadistas aceleran—, Tánger será hoguera y no habrá neutralidad posible en muchos centenares de kilómetros a su alrededor...

—¿Y si el Gobierno promete dar soluciones?

—No hay promesa que valga. Los obreros no se reintegrarán al trabajo hasta que haya una solución y ésta esté ya en período de ejecución. Nada de promesas; realidades tangibles es lo que queremos.

Peligro de huelga en la Duro Felguera

La Felguera, 17.—Ante la gravedad de la crisis del trabajo, la Duro Felguera anuncia la pérdida de otro día de trabajo semanal. Por ello los obreros trabajarán tres o cuatro días.

Reunidos los obreros en una asamblea tomaron el acuerdo de no aceptar la nueva disminución. En otro caso declararán la huelga general el próximo lunes.

OTROS CONFLICTOS SOCIALES

Huelga general en Alcoy

Alcoy, 16.—Ayer se declaró la huelga general.

Soldados de Infantería están encargados del abastecimiento del pan.

Llegó el gobernador de la provincia, que ha publicado un bando explicando detalladamente los motivos por los que están clausurados los locales de los Sindicatos y reclamando cordura de los huelguistas.

Han llegado sesenta guardias de Asalto de Valencia.

El alcalde también ha publicado un bando, en el que hace un llamamiento a los obreros para que vuelvan a la normalidad.

El comercio intentó cerrar por temor a las coacciones, pero los guardias obligaron a que las puertas de los establecimientos permanecieran abiertas.

El aspecto de la ciudad es de tranquilidad.

Explosión de un petardo en la Universidad de Zaragoza

Zaragoza, 17.—Ayer continuó la huelga en la Universidad. En uno de los retretes de aquel Centro hizo explosión un petardo, que produjo gran alarma y la rotura de varios cristales.

Asalto a varias fincas

Huelva, 17.—Comunican de Escacena que un grupo de obreros asaltó una finca y cometió daños. También en el término de Gibraleón los obreros irrumpieron en la finca La Calvilla, propiedad de Antonio Checa. Intervino la Guardia civil. Los asaltantes se dieron a la fuga y dejaron abandonados palos y escopetas.

El gobernador ha enviado un delegado con instrucciones a la Guardia civil para que estos hechos no se repitan.

Asociación Patronal del Comercio e Industria de Segovia y su provincia

Se pone en conocimiento de los comerciantes de esta capital que en sesión celebrada por este Jurado mixto de Comercio el día 14 del actual, se acordó por unanimidad que las bases aprobadas por este organismo en la de 27 de Septiembre próximo pasado, insertas en el «Boletín Oficial» de 3 de Octubre último, número 127, empiecen a regir desde 1.º de Diciembre del corriente año, sin perjuicio de acatar las modificaciones que pudiera acordar la Superioridad sobre su redacción o contenido.

Segovia, 16 de Noviembre de 1932.

Las cadenas y el laurel que tiene en las manos simbolizan la gloria que alcanzó.

Por detrás de él surge de la montaña—donde estaba oculto con raigambre potente—, y siempre en líneas rectas, un núcleo labrado de irregulares planos ascendentes y rotos en la cumbre, que simbolizan las diversas facetas del ideal renovador que alentaba el capitán.

Al remate del mismo está grabada la fecha en que surgió ese movimiento.

En el entronque de ese núcleo, el escudo de España.

Detrás van grabados los nombres de los muertos en la revolución y una breve dedicatoria.

Toda la obra está concebida con absoluta variación de forma para interpretar la libertad de pensamiento de Galán.

Felicitamos a Trapero por este nuevo éxito que ha añadido a su carrera artística.

BUSCANDO SOLUCION AL CONFLICTO HULLERO DE ASTURIAS

La entrevista con el jefe del Gobierno ha sido aplazada hasta hoy. Se reune el Consejo de la Economía Nacional. La U. G. T. no estimará inoportuna la huelga

Hacia una solución

Madrid, 17.—Ayer tarde se reunió el Consejo de la Economía Nacional con los comisionados del Sindicato Minero de Asturias para buscar una fórmula que resuelva la huelga minera.

Aunque los reunidos se limitaron a decir a la salida que quizá más tarde facilitase una referencia el presidente del Consejo ordenador, se sabe que en la reunión se prosiguió el estudio del problema con vistas a la colocación del «stock» de carbón sobrante que existe en la actualidad en las bocas de las minas de Asturias y que asciende a 400.000 toneladas.

Cuándo terminará el paro

Un delegado del Sindicato Minero ha dicho, con referencia a la huelga que ésta se resolverá pronto porque el Gobierno no puede dejar que las cosas sigan así. El paro—insistió—terminará cuando el Gobierno nos diga concretamente cuáles son las soluciones definitivas que se han de poner en práctica para remediar esta situación de crisis, soluciones a las que nosotros estamos dispuestos a ceadyuvar hasta donde sea preciso.

Dice el secretario de la U. G. T.

El secretario de la U. G. T., Trifón Gómez, ha dicho que su impresión es la de que el Sindicato Minero Asturiano ha cumplido con su deber en defensa de los intereses de los obreros de las minas de Asturias. Yo me doy perfecta cuenta de las intenciones que han movido a los dirigentes del Sindicato para declarar la huelga, y he de declarar que ésta no la puedo juzgar ni inoportuna ni inconveniente. Además, tengo gran confianza en el prestigio, en la autoridad de estos camaradas de Asturias para que el conflicto no rebase sus verdaderos límites si conviene a la política general de la nación y a los intereses particulares de los mineros de Asturias.

Preguntado por un periodista si cree que habrá una solución que satisfaga a los obreros mineros de Asturias, contestó:

—Yo tengo confianza, tanto como en los mismos obreros en la comprensión del Gobierno, porque éste me consta que está bien dispuesto a tratar el problema en términos de absoluta cordialidad para dar soluciones racionales y concretas para todos los intereses, pero sin descuidar nada los de la clase trabajadora.

—¿Serán soluciones tangibles?

—No creo que el Gobierno se limite a promesas. Es más: estoy convencido de que será una solución definitiva, satisfactoria y digna al asunto.

—¿De modo que la U. G. T., a su juicio, no estimará improcedente la declaración de huelga?

—Desde luego—terminó diciendo Trifón Gómez—. Creo que ha de aceptar como conveniente la resolución del Sindicato minero, y prestará a éste la ayuda que sea necesaria para que los obreros mineros de Asturias salgan victoriosos en este movimiento

Sin solución definitiva no se dará por terminada la huelga

El secretario del Sindicato minero, que vino con los comisionados a Madrid, ha dicho contestando a los periodistas:

«Nosotros no podemos dar por terminada la huelga sin que el Gobierno dé satisfacción a nuestras aspiraciones, porque ello significaría que los dirigentes del Sindicato y éste habían perdido su autoridad y su prestigio.»

PARA LA REFORMA AGRARIA

No pueden entregarse este año los cincuenta millones solicitados

Sólo serán entregados ocho

Madrid, 17.—El Consejo Ejecutivo del Instituto de Reforma Agraria ha celebrado sesión, en la que se dió cuenta de la entrevista de unos vocales del Consejo con el ministro de Hacienda, y parece ser que éste les ha contestado que no podía entregar los 50 millones de pesetas que se solicitaban para este año, porque el Gobierno no tiene de dónde sacarlos, y que procuraría dar ocho millones.

Se convino en pedir a las Cortes que la consignación que figura en el proyecto de presupuestos a favor de la Inspección general de los Servicios Social Agrarios se traslade a nombre del Instituto.

Se acordó publicar un anuncio de subasta para proveer de libros especiales a los registradores de la Propiedad, a fin de que vayan inscribiendo las fincas comprendidas en la reforma. El suministro de estos libros importará unas 33.000 pesetas.

Parece que el asunto que más se discutió fué la organización de las Comisiones provinciales, que dentro de la ley tienen una misión de gran importancia; como no fué posible llegar a un rápido acuerdo, quedó nombrada una Ponencia.

Un grupo de alumnos del Hogar-Escuela de Huérfanos de Correos, visita Segovia

Anteayer, a las once de la mañana, llegó a Segovia, en automóvil, un grupo compuesto de 18 niñas y 18 niños, alumnos del Hogar-Escuela del Cuerpo de Correos, acompañados del director gerente de la institución, el culto funcionario postal don Francisco de la Mata y de su distinguida esposa.

En el Azoguejo esperaban a los excursionistas el administrador principal de la provincia, don Martín Martínez, sus bellas hijas Pepita, Beatriz y Peñita y varios funcionarios del Cuerpo, todos los cuales acompañaron a los huerfanitos en su visita a los principales monumentos segovianos, para lo cual las autoridades dieron todo género de facilidades.

No obstante lo desapacible del día y la pertinaz lluvia, los excursionistas recorrieron las principales calles de la ciudad, despertando la curiosidad y simpatía de los transeuntes.

En el taller de los hermanos Zuloaga escucharon una provechosísima lección, explicada con el mayor cariño e interés por don Juan Zuloaga; en el salón de Turismo se obsequió a los excursionistas con postales de vistas de Segovia.

La comida se efectuó en la casa particular del administrador de Correos, señor Martínez, ya que por el mal tiempo hubo que variar el proyecto de celebrarla en el campo.

La tarde se dedicó a visitar el Parral, la Fuencisla, el sepulcro de San Juan de la Cruz y la Veracruz. En este lugar, el director del Hogar-Escuela, señor de la Mata, explicó a los muchachos una conferencia sobre el origen, fines y desarrollo de la Orden de los Caballeros Templarios.

A las seis se inició el regreso a Madrid, dándose entusiastas vivas a Segovia y al Cuerpo de Correos, por los alumnos del Colegio, que marcharon encantados de la excursión a nuestra ciudad.

¿Otro estudiante torero?

Está emparentado con La Serna

Un muchachito vallisoletano, de familia distinguida, con apellido que suena mucho en distintas esferas de la vida nacional, dicen que va a aprovechar sus aptitudes artísticas de aficionado práctico para hacerse torero profesional.

Se llama Paquito de Cossío y Corral, y es hijo del excelente periodista y literato Francisco de Cossío, director de «El Norte de Castilla», galardonado con el premio Mariano de Cavia, creado por «A B C».

Paquito ha tomado parte en varias becerradas y encerronas y dicen los que le vieron, que el muchacho sé da muy buen arte, especialmente como torero, y que, en plazo próximo, habrá un estudiante más en la escala activa del toreo, para hacer compañía a Luis Gómez y a Victoriano de la Serna.

Por cierto que éste y Paquito están emparentados, y, aunque en buenas relaciones, lo que sabe Paco no se lo ha enseñado Victoriano.

Paco Cossío es casi paisano nuestro, pues su padre es natural de la villa de Sepúlveda, donde, como es sabido, nació Victoriano y residen allí su madre, hermanos y demás familia.

La antigua ciudad de las Siete Puertas está siendo, por tanto, la cuna del toreo segoviano.

Un monumento a Galán en Jaca

El proyecto es del escultor segoviano Florentino Trapero

El escultor segoviano Florentino Trapero ha ideado en Jaca un monumento al capitán Galán, y ha desarrollado bellamente su concepción artística.

Representa la proyectada obra escultórica a Galán ofrendando su vida en aras de su Ideal.

Sobre un conjunto rocoso, evocador de la montaña aragonesa, aparece el cuerpo desnudo del capitán, entregándose, cara al cielo, con los brazos abiertos.

Una circular de la Comisión provincial reguladora del mercado de trigos

El «Boletín Oficial» publicó ayer la siguiente:

«Con objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 11 y 18 del Decreto de 15 de Septiembre, regulando el mercado de trigos, se pone en conocimiento de las Juntas locales de tenedores de trigo, que por esta Comisión provincial se han preparado frascos para que sirvan de modelo en las tomas de muestras. En ellos podrán apreciar cómo han de hacer el atado, lacrado y sellado de dichas muestras; estos frascos están a disposición de las mencionadas Juntas locales en el Gobierno civil de la provincia. En toda operación de compra-venta de trigos las Juntas locales se quedarán con una muestra en frasco, sin lacrar, pero especificando nombres del vendedor y comprador y precio del producto, para lo cual les es indispensable proveerse de frascos. Los compradores están también obligados a adquirir frascos y en toda operación harán dos muestras, una en frasco lacrado y sellado, que entregará al vendedor, y la otra en frasco sin lacrar, con la que ellos se quedarán.

Es de suma importancia que en lo sucesivo no dejen de tomar estas muestras, para que en un momento dado poder apreciar la calidad del trigo vendido.

El gobernador-presidente de la Comisión provincial reguladora del mercado de trigos, *Carlos Jiménez Canito.*»

Exámenes extraordinarios en Enero

Una disposición de Instrucción pública, en vista del régimen de transición de los estudiantes en las Escuelas Normales del Magisterio primario, que da lugar a que los dos primeros cursos académicos de la indicada carrera se encuentren ya liquidados, con la consecuencia de que el alumno oficial no pueda recibir enseñanza de las asignaturas que integraban los dos referidos cursos; por lo que, accediendo a lo representado y pedido en este sentido por varios alumnos, este Ministerio ha acordado conceder exámenes extraordinarios en el mes de Enero próximo de las indicadas asignaturas de dichos dos primeros cursos que tuvieren pendientes.

DR. ALVAREZ PUEYO

Médico por oposición del servicio antivenéreo, piel, venéreo y sífilis

Días de consulta: sábados, de diez a once y media de la mañana y de tres a cuatro y media de la tarde

Cronista Lecea, número 6, 2.º

En Madrid: Alarcón, número 27, teléfono 14.069

TEATRO CERVANTES

Hoy, jueves de moda

A las 7 y 10 y 1/2 de la noche

Burbujas de champagne

Preciosa película

M.C.D. 2022

UN ESCRITO ACERCA DE LA INCAUTACION DE LOS BIENES DE LA IGLESIA

Se nos envía, para su publicación en estas columnas, la siguiente nota:

«*Súplicas que la Confederación española de las Asociaciones de familiares y amigos de los religiosos, hace a la Comisión de Justicia de las Cortes Constituyentes, a fin de que procuren tenerlas en cuenta en la redacción definitiva del proyecto de ley sobre confesiones y Congregaciones religiosas:*

Primera. Que se prescinda de la incautación de los bienes de la Iglesia, o que en caso de que se considere absolutamente indispensable, antes de llegar a ello, se concierte con la Santa Sede un Concordato o «modus vivendi» para la aplicación de esta parte del proyecto.

Segunda. Que se reconozcan como de propiedad exclusiva de las Ordenes religiosas aquellos bienes, inmuebles o muebles, que se hayan formado por la aportación de dotes y de fortunas particulares de los individuos que las integren o las hayan integrado, puesto que al no hacerlo así sufren un castigo que a los demás españoles no se les impone, desposeyéndoles de bienes de su propiedad particular.

Tercera. Que se permita a las Ordenes religiosas tener a su nombre bienes suficientes para atender a las necesidades de su vida y para dar algunas limosnas, pudiendo aquéllas conservar toda clase de fincas rústicas y ganados que empleen para su único y exclusivo servicio.

Cuarta. Que se les deje desenvolverse sin traba alguna a las entidades religiosas en España, para dedicarse a la conversión y enseñanza de infieles, cosa permitida en todos los países del mundo y en algunos, como Francia, en donde no sólo se les consiente con libertad absoluta, sino que el Estado subvenciona a las Congregaciones religiosas que se dedican a esta clase de penosos trabajos.

Quinta. Que las Ordenes religiosas que actualmente vienen desarrollando actividades en Patronatos o Fundaciones consideradas como de Beneficencia particular, puedan seguir al frente de las mencionadas Fundaciones o Patronatos sin traba alguna, si ésta fué la voluntad de las personas o entidades que las instituyeron.

Sexta. Que se consienta a las Ordenes religiosas, por lo menos la enseñanza gratuita a los niños y niñas pobres, así como el que tengan cantinas y comedores escolares y admitir el reparto de ropas y objetos entre las clases necesitadas, cosa que hoy día hacen muchísimas Congregaciones religiosas ayudando de una manera eficacísima al Estado en el remedio y amparo de las clases necesitadas.

Madrid, 9 de Noviembre de 1932. El presidente de la Confederación Española de las Asociaciones de Familiares y Amigos de los Religiosos, *Abelardo López Peyro.*»

Las sesiones de Cortes

EL SEÑOR GIL ROBLES SE OCUPA DE LA SITUACION DEL CAMPO ANDALUZ Y EXTREMEÑO

Se aprueba la totalidad del presupuesto de Estado

Madrid, 16.—El señor Gil Robles pregunta cuál es el criterio del Gobierno respecto del estado de anarquía en que están las provincias extremeñas, Sevilla y Jaén.

Denuncia concretamente varios casos de haber ejercido coacción los campesinos sobre los propietarios para obligarles a firmar contratos abusivos o pagar jornales no devengados, y también la conducta de varios Jurados mixtos del trabajo agrícola, mangoneados en algunos casos por socialistas que antes pertenecían a la Unión Patriótica.

Los obreros—según dice—roban los frutos, tengan necesidad o no, y cita los casos de Villanueva del Arzobispo y Mártos.

En Jaén, la mayor parte de los Ayuntamientos están en manos de los socialistas y la administración es tan escandalosa que se han ordenado varias visitas de inspección, por más que no hayan sido hechas todavía por entorpecimientos de los socialistas, como en Villanueva del Arzobispo. En este Ayuntamiento se han gastado en un año 60.000 pesetas en viajes del alcalde.

Habla de agresiones a los patronos: le interrumpe con frecuentes negativas el señor Bugeda, y el señor Gil Robles pide que el Gobierno conceda una interpelación para tratar a fondo el asunto.

El señor Bugeda: Ya hubo una interpelación para tratar de la política de Jaén y S. S. no asistió.

El señor Gil Robles replica que estuvo presente y sigue denunciando arbitrariedades y atropellos de los campesinos, que, según dice, tampoco pueden soportar ya al señor Bugeda.

El señor Bugeda interrumpe nuevamente que todo aquello son falsedades e invita al señor Gil Robles a que cite un solo caso.

El señor Gil Robles se lamenta de la palabra falsedades, pronunciada por el señor Bugeda, y pretende que la presidencia le obligue a retirarla; pero el presidente de la Cámara le contesta que la práctica parlamentaria ha autorizado esa palabra.

El señor Gil Robles insiste en que es una falta de respeto, y el diputado socialista señor Piqueras interrumpe:

—Me parece que el señor Gil Robles no respeta ni a su padre. (Risas).

El presidente llama enérgicamente al orden al señor Piqueras.

El señor Gil Robles termina su discurso con la referencia a nuevos hechos y se levanta a contestarle el ministro de la Gobernación.

Dice el señor Gil Robles que son ciertos algunos de los casos denunciados por él, así como también es cierto que el ministro ha dado orden siempre para que se reprimieran o castigaran esas violencias.

Pero el señor Gil Robles hábilmente expone una sola cara del problema, porque como contrapartida y provocación de esas violencias está la actitud cerril de grupos patronales

Hablaba el señor Gil Robles de los robos de bellotas en Extremadura. No se puede desconocer, respecto de este punto, que estos robos de bellotas se consideraban antes un aprovechamiento tolerado. Ahora los propietarios insisten en ellos para dar impresión de desorden y llevar la desesperación a los obreros hambrientos.

La mayor dificultad para normalizar la situación procede de la actitud de algunos patronos, que llegan incluso a contratar campesinos para que asalten sus propias fincas. (Aprobación. Voces de «Esa es la verdad, eso es lo que ocurre».)

Respecto de la actitud de los socialistas, a quienes el señor Gil Robles culpa, puedo referirme a un caso: un alcalde socialista ha entregado a las autoridades su propio hijo porque se proponía incendiar una iglesia. Sometido a los Tribunales está.

El Gobierno pone todos los medios para reducir las violencias de uno y otro lado. A esto responde el nombramiento de gobernador general de las provincias extremeñas. Pero eso de liarse la manta a la cabeza para reprimir un solo aspecto de las violencias, no.

El ministro de Trabajo recoge lo dicho por el señor Gil Robles acerca de los Jurados mixtos.

Lo ocurrido en Jaén es que los patronos se han negado a concurrir a las sesiones del Jurado mixto, y los acuerdos se han tomado por los obreros y el presidente. No es admisible que ni los patronos ni los obreros puedan boicotear los Jurados mixtos no asistiendo. Si una parte no asiste, el Jurado funcionará con el presidente y la otra parte.

Si un acuerdo no satisface a todos, queda al disconforme el recurso ante el ministerio. Así pueden proceder y proceden los patronos de Jaén, por más que, a fin de complicar lo más posible, agotan el plazo de diez días que se concede.

El ministro de Justicia, como el señor Gil Robles, ha anunciado también una interpelación sobre la jubilación forzosa de funcionarios judiciales, se levanta también a aceptar la interpelación.

Asegura que esas jubilaciones son aplicación estricta de una ley. Pide al señor Gil Robles tiempo para que la documentación de los casos se reuna, si es que se lo permite su impulso demagógico.

Rectifica el señor Gil Robles. Insiste en sus apreciaciones, y dice que se rompe la paridad en un Jurado mixto cuando el presidente es socialista, como en el caso de Jaén.

El ministro de Trabajo habla nuevamente para preguntar al señor Gil Robles quién quiere que sea presidente de los Jurados mixtos, porque si no es socialista será capitalista, y no hay razón para que una tendencia social tenga el privilegio de presidir los Jurados mixtos.

Aún insiste el señor Gil Robles, quien dice ahora que no puede presidir un organismo de tendencia conciliadora un socialista, que propugna la lucha de clases.

El ministro de Trabajo: Los socialistas no propugnan la lucha de clases.

El señor Gil Robles: Que venga aquí Carlos Marx a explicárnoslo.

El ministro de Trabajo: Carlos Marx no dice eso en ninguna parte.

El señor Gil Robles: Su señoría no ha leído a Carlos Marx hasta que ha estado en la cárcel en los últimos tiempos de la Dictadura.

Los términos municipales

El señor Fernández Piñero combate la ley de Términos municipales y cita casos de perturbación originados por ella en la provincia de Cádiz.

Las jubilaciones en Justicia

El señor Azcárate encuentra improcedente que se haya aplicado la ley de Jubilación de funcionarios judiciales al juez señor Gómez Caminero.

El ministro de Justicia le contesta que ese juez fué sujeto a un expediente, pero absuelto después, y se le ha aplicado la ley de Jubilación forzosa por considerarle incompatible con la renovación indispensable de la Magistratura.

El presupuesto de Estado

Sigue la discusión sobre el Cuerpo diplomático, dándose por terminada la totalidad del presupuesto de Estado.

El señor Tenreiro, que interviene después, defiende la consignación para la Obra Pía, pues si bien pudiera parecer que una República laica debiera suprimir la consignación a rajatabla, ha de tenerse en cuenta lo que otras Repúblicas laicas, como Francia, hacen.

El ministro de Estado manifiesta que no se le ha cambiado el nombre a la Obra Pía porque a él van ligados una serie de derechos que han de respetarse.

Ante su aspecto religioso el ministerio de Estado se ha abstenido en absoluto; pero en el carácter nacional que tiene no lo puede desatender, pues contribuye a la expansión cultural y comercial de España en el Extranjero.

Dice que el personal ha de ser seglar; pero se mantendrá el religioso cuando su substitución sea automáticamente hecha por religiosos extranjeros. Este criterio es el que también sostienen todos los países extranjeros.

La huelga de Sevilla

Los huelguistas agredieron anoche a la fuerza pública y cometieron otros desmanes

Un sujeto herido. Grupos de huelguistas detenían anoche los automóviles en la carretera de Alcalá de Guadaira

Una nota del gobernador

Sevilla, 17.—Anoche fué radiada la siguiente nota del gobernador:

«Esta madrugada han declarado la huelga por cuarenta y ocho horas los gremios de trasportes, a los que se han sumado los obreros panaderos, aceituneros y dependientes de bebidas. La huelga se desarrolla normalmente, y se han adoptado medidas para evitar coacciones. Aunque el pan ha escaseado a primera hora, hay cantidad suficiente para el consumo, y vendrá más pan de las provincias próximas. En las primeras horas los huelguistas trataron de paralizar el servicio de tranvías en las afueras de la población; pero no lo han conseguido. En Triana se hicieron varios disparos contra los tranvías, y la fuerza de vigilancia repelió la agresión, causando dos heridos. De uno de ellos se sabe que es pistolero. Han sido detenidos algunos individuos por coaccionar. En el resto de la provincia la tranquilidad es completa, pues el conflicto que hay pendiente en cinco pueblos sigue su curso normal. Mañana, a las doce, terminará la huelga, y están adoptadas todas las medidas para garantir el orden.»

Lunas de escaparates rotas a pedradas

Sevilla, 17.—Grupos de huelguistas que transitaban a última hora de la tarde por la plaza del Pan arrojaron piedras contra las lunas, que rompieron de los escaparates de varios comercios. Seguidamente emprendieron la huída. Salvo estos incidentes, las primeras horas de la noche transcurrieron tranquilas, presentando las calles desanimado aspecto, por estar cerrados la mayoría de los establecimientos de bebidas y ser escasa la circulación de vehículos.

Los dependientes de confiterías también abandonaron el trabajo; pero los establecimientos continuaron abiertos, servidos por sus dueños y los familiares de éstos, hasta las primeras horas de la noche, en que cerraron.

El alcalde ha manifestado que está asegurado ya el abastecimiento de pan.

Coches detenidos por los huelguistas en plena carretera. Agresión a la fuerza pública. Un herido

Sevilla, 17.—Anoche, entre nueve y diez, en el cuartel de las fuerzas de Asalto de la Alameda de Hércules se recibió aviso de que varios grupos de individuos, en la carretera de Alcalá del Río, frente a la barriada de los Jerónimos, se dedicaban a detener cuantos «autos» pasaban por allí.

Del cuartelillo de la Alameda salió un coche de turismo ocupado por jefes de las fuerzas de Asalto y un comandante de Seguridad, y detrás de él marchó el camión conduciendo a una sección de guardias.

Cuando el coche de tusismo llegó al lugar donde se encontraban los grupos, que se valían para detener a los vehículos de un ciclista que se colocaba delante de ellos, se aproximaron sin recelo a los coches ocupados por los jefes, y al darse cuenta de la calidad de los ocupantes del «auto» intentaron huir mientras hacían fuego contra ellos.

El camión de los guardias aceleró la marcha y estuvo a punto de chocar con el coche de los jefes. Las fuerzas contestaron a tiros a la agresión y los desconocidos huyeron; pero en la batida dada por los de Asalto se logró detener a doce, que fueron conducidos a la Comisaría, a los que se les encontró una escopeta, municiones y armas blancas.

Uno de los disparos alcanzó a Miguel Muñoz Granados, que resultó herido en la región glútea.

BANCO CASTELLANO

VALLADOLID

Sucursales en Palencia, Zamora y Segovia

FUNDADO EN 1900

Capital..... 12.000.000 de pesetas.
Desembolsado..... 6.000.000 » »
Fondo de reserva en 31 de Diciembre de 1931: 4.150.000 pesetas.

Descuentos. Negociaciones. Cuentas corrientes con interés a la vista y a plazos. Préstamos. Créditos. Compra-venta de valores. Depósitos. Cambio de monedas y billetes. Giros y cartas de —— crédito y toda clase de operaciones bancarias ——

CAJA DE AHORROS

Interés 3 1/2 por 100 anual. Funciona diariamente en las horas de oficina y los reintegros se hacen en el acto de su reclamación

Horas de despacho: de diez de la mañana a dos de la tarde

SUCURSAL DE SEGOVIA

JUAN BRAVO, NÚM. 2 Edificio de su propiedad

La Policía recupera los tapices robados de una iglesia

Están valorados en medio millón de pesetas

San Sebastián, 16.—La Policía ha intervenido en Berrobi, en la casa de Martín Alunda, donde se hallaban ocultos, bajo un colchón, dos tapices de cuatro metros por cuatro, de los siglos XV y XVI, robados la noche del 9 de Septiembre en la iglesia de Sasamón (Burgos.)

Están valorados en medio millón.

Han sido detenidos los autores, Exiquio Peña, Manuel Alonso y Manuel Campos.

Los tapices estuvieron en Tolosa y después fueron llevados a Berrobi. Al ser detenido Exiquio Peña, le fueron ocupados en la misma casa cubiertos de plata en gran cantidad, peines y un revólver, se supone que robados.

Las recientes jubilaciones

ENTRE LOS ABOGADOS MADRILEÑOS SE ADVIERTE DISGUSTO

Una proposición en contra de don Alvaro de Albornoz

Madrid, 17.—Estos días se comentaba entre los abogados que acuden a diario a la Sala de togas de la Audiencia de Madrid, las recientes jubilaciones de funcionarios de la carrera judicial y fiscal.

El ambiente era de franca repulsa. Estimaban los abogados que se trata de formar una magistratura mediatizada por la política y entienden que esto afecta a la honorabilidad de la clase.

Se duelen también de que pronto se rompa la unidad que ha existido hasta ahora en la Junta del Colegio de Abogados, que preside don Melquiades Alvarez, quien ha sabido mantener al Colegio alejado de toda política, y que se produzca desde el ministerio de Justicia una intromisión de aquélla en la vía del Derecho, de tan extraordinaria gravedad, como la que supone las jubilaciones decretadas.

Con el fin de recoger este ambiente de disgusto, un grupo numeroso de abogados ha redactado una proposición, que someten a la consideración de los demás abogados, los cuales la podrán firmar si están conformes con ella pasando por el domicilio del Colegio.

En ella se propone se forme expediente al abogado del Colegio de Madrid don Alvaro de Albornoz, y se le aplique la sanción disciplinaria correspondiente, con arreglo a lo preceptuado en el artículo 26 de los Estatutos del Colegio.

También se invita a todos los Colegios de España a hacer una protesta unánime, que podría cristalizar en la baja de todos los abogados en el ejercicio de la profesión.

El artículo 26 de los Estatutos a que se alude anteriormente, dice que se impondrá a los colegiados por actos realizados u omisiones en que incurran en el ejercicio de la profesión y por cualesquiera otros actos contra la honorabilidad de la clase o al respeto debido a sus compañeros, la corrección correspondiente desde el apercibimiento hasta la suspensión provisional del ejercicio de la profesión, en un plazo mayor de seis meses.

Actitud del Colegio de Abogados

Zaragoza, 17.—El Colegio de Abogados celebró ayer Junta general a requerimiento de numerosos asociados. A la misma asistieron muchos abogados en ejercicio y gran número de los que no ejercen.

Por unanimidad fueron aprobadas todas las gestiones que hasta la fecha ha realizado la Junta de Gobierno del Colegio, en relación con la jubilación forzosa de magistrados y fiscales. Se acordó también dirigir una instancia al presidente del Gobierno, firmada por todos los abogados en la que se ratifican en todos los puntos a que alude el escrito de la Junta de Gobierno del Colegio, y el cual ya le ha sido enviado. Se acordó también pedir a todos los Colegios de España que se celebre en Madrid una asamblea de decanos para visitar al presidente del Gobierno y pedirle que se suspendan estas decisiones hasta que se cree el Tribunal de Garantías Constitucionales, ante el cual puedan reclamar los interesados.

Antes de celebrarse la Junta general extraordinaria una Comisión de estudiantes de Derecho visitó a la Junta de Gobierno del Colegio de Abogados para ofrecérsele incondicionalmente.

El de Pamplona

Pamplona, 16.—El Colegio de Abogados en Junta general ha acordado hacer pública su enérgica protesta por la jubilación de magistrados, «con evidente lesión para la Justicia y con detrimento del principio sagrado de absoluta independencia del Poder judicial.»

El Colegio dirigirá una enérgica protesta al ministro de Justicia.

Los estudiantes de Granada a la huelga

Granada, 17.—Todos los estudiantes de la Facultad han acordado declarar la huelga con carácter pacífico e indefinido en señal de protesta contra la arbitraria jubilación forzosa de jueces y magistrados hasta la aparición de un decreto derogativo, haciendo instruir expedientes para depurar responsabilidades y cursar telegramas de protesta al presidente de las Cortes y ministro de Justicia, y asimismo a las demás Facultades de Derecho, solicitando su solidaridad.»

DEL GOBIERNO CIVIL

La reclamación de los pueblos de la Comunidad de Coca sobre una subasta

Se eleva a definitivo el resultado de aquélla

Esta mañana se celebró en el Gobierno civil una reunión de representantes de los pueblos que forman la Comunidad de Villa y Tierra de Coca, convocada por el gobernador para buscar una fórmula de arreglo en la reclamación hecha por los Ayuntamientos de la citada Comunidad que no estuvieron representados en la subasta de piñas de los pinares «Viejo» «Cantosal» y de «Villa», de cuyo asunto ya nos hemos ocupado en estas columnas.

Preventivamente, el señor Jiménez Canito dispuso que se suspendiera la adjudicación definitiva de la subasta y pidió informe acerca de ella a los ingenieros del Distrito forestal de Segovia. Estos informaron al gobernador en sentido de que para averiguar si hubo coacciones durante la celebración de dicha subasta, debía enviarse a Coca un delegado de aquella autoridad y en caso de que comprobara la existencia de las supuestas anormalidades, se celebrara nueva subasta.

El gobernador dijo a mediodía a nuestro compañero que las comisiones de los pueblos de la Comunidad habían afirmado que no convenía efectuar nueva subasta, porque las piñas están ya en condiciones de ser «vareadas.»

En vista de esas manifestaciones se acordó en la reunión que la subasta efectuada se eleve a definitiva, aumentándose en la forma convenida el importe de la misma.

También se acordó que el secretario del Ayuntamiento de Nava de la Asunción estudie unos nuevos estatutos por que ha de regirse la Comunidad, para que todos los pueblos pertenecientes a la misma tengan una representación en ella proporcional a los intereses de los respectivos Municipios.

Multa a un Ayuntamiento

El señor Jiménez Canito dijo también a nuestro compañero que ha impuesto multas de 500 pesetas a cada uno de los concejales, incluso al secretario, del Ayuntamiento de Fuentidueña, por negarse a abonar al que fué secretario de aquella Corporación, las cantidades que por derecho de jubilación le corresponde, según lo dispuesto por el director general de Administración local.

Arresto subsidiario

El secretario de Labajos—agregó el gobernador—tiene que pasar a cumplir el arresto supletorio de quince días en la cárcel del partido de Santa María de Nieva, por no haber abonado la multa de 500 pesetas que le impuse por reiterados incumplimientos de servicios ordenados por este Gobierno civil.

El cadáver del señor Sostoa recibirá sepultura en España

Dice el subsecretario de la Gobernación

Madrid, 17.—En la Dirección de Marruecos y Colonias se recibió ayer tarde un «radio» anunciando que había sido embarcado en el «Legazpi» el cadáver del gobernador de Guinea, señor Sostoa. El barco zarpó seguidamente con rumbo a Santa Isabel.

En el mismo vapor va el agresor Restituto Castilla.

En la Cámara manifestó el subsecretario de la presidencia, señor Ramos, a los periodistas que las últimas noticias que tenía con relación al asesinato del gobernador general de los territorios españoles en Guinea era que el cadáver del señor Sostoa venía hacia España para recibir aquí sepultura, y que también en el mismo vapor venía el criminal.

El señor Ramos cree que el sargento Castilla será juzgado por la Audiencia de Las Palmas, pues hasta ahora Guinea dependía de aquélla.

Comentó luego las suposiciones hechas por algunos periódicos sobre la causa del crimen y expuso su creencia de que son injustificadas las que lo atribuían a una posible irregularidad administrativa.

A mi juicio—agregó—puede atribuirse al estado de ánimo originado por la larga permanencia en un país casi deshabitado.

Se compra carne de cerdo

A 44 pesetas arroba

Partidas importantes se contratan a consultar precio.

Cooperativa de compras en Cantimpalos

Los días festivos no se compra carne

SMITH PREMIER

VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS

Delegados generales para España

A. Periquet y C.ª

PIAMONTE, 23

APARTADO 444.—MADRID

Representante en Segovia

Maximino Municio Pascual

SAN FRANCISCO, 10, 2.º

TELEFONO 19

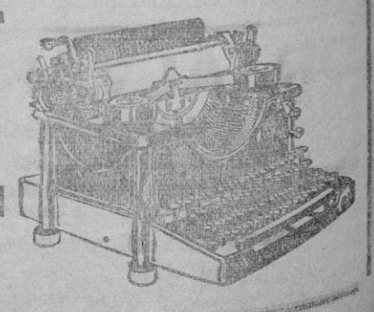

M.C.D. 2022

ULTIMA HORA

MADRID, 1,30 TARDE

DECRETOS SEPARANDO DEL SERVICIO Y NOMBRAMIENTOS DE FUNCIONARIOS EN OBRAS PUBLICAS

Estado del director general de Montes

Madrid.—El director general de Montes, don José Salmerón, que ha sido operado de una hernia estrangulada en el Hospital de la Cruz Roja, pasó la noche descansando a ratos. Hoy se encuentra relativamente bien.

Los médicos que le asisten dicen que el estado del enfermo no ofrece peligro, salvo complicaciones.

Por el hospital han pasado para interesarse por el estado del señor Salmerón, todos los directores generales y el ministro de Agricultura.

Autoridades multadas

Avila.—El gobernador ha destituido al alcalde de Villalor por dejar incumplidas las órdenes cursadas por la autoridad provincial.

—Ha sido multado con 500 pesetas el teniente de alcalde de San Martín de la Vega, don Ezequiel Muñoz, por pronunciar frases contra el régimen.

Los proyectos de enlace ferroviario subterráneo

Madrid.—El ministro de Obras públicas fué visitado esta mañana por los señores Arrillaga, Alix y Bonal, autores del proyecto de enlace ferroviario subterráneo en Madrid, que pusieron a disposición del Gobierno.

El señor Prieto ha dispuesto que dicho proyecto sea estudiado por la comisión técnica encargada del asunto, haciendo lo propio con otro proyecto de enlace subterráneo, del que es autor el ingeniero don Luis Montesinos.

El ministro está resuelto a que los trabajos se lleven con la máxima celeridad y sin interrupción a fin de poder comenzar las obras en el más breve tiempo posible.

Disposiciones de la «Gaceta»

Autorizando para presentar a las Cortes un proyecto de ley suprimiendo la clase de porteros quintos.

—Idem para adquirir un campo de tiro e instrucción en Córdoba.

—Convocando para el 7 de Diciembre a los opositores a las plazas de delegados provinciales del trabajo.

—Relación de cuarenta y ocho plazas de maestros de sección que se crean definitivamente.

Separación de funcionarios de Obras públicas y nombramiento de otros

Madrid.—El ministro de Obras públicas ha firmado decretos separando de sus cargos, por lo que se procederá a darles de baja en el escalafón respectivo, a don Esteban Rive, secretario de la Comisión administrativa del puerto de Denia (Alicante); a don Vicente Ramos Yerbe, ingeniero auxiliar del puerto de Castellón, y a don Joaquín Moreno Busto, adscrito a la Mancomunidad Hidrográfica del Ebro.

El señor Prieto ha hecho los siguientes nombramientos:

Comisario del puerto de Cádiz, a don Gabriel Calleón Billoch.

—De los de Gijón, Avilés y Esteban de Pravia, macomunados, a don Justo Somonte Iturrior.

—Ingeniero jefe de Obras públicas de Badajoz, a don Jaime Lloren Pérez.

—Idem de Teruel, a don Casimiro Juánez.

—Idem jefe de la sección de aguas, a don Eduardo Fungairiño.

—Idem ingeniero subalterno de la Jefatura de Badajoz, a don José A. Gallego.

De Huesca, a don José López Larrañeza.

De Zaragoza, a don Cipriano Alvarez Ruiz.

Pontones y depósitos flotantes para carbón

Madrid.—El diputado socialista don Eladio Fernández Egocheaga, acompañado de don Alfredo Saralega, representante del Secretariado cooperativo de Pósitos y Cofradías de Pescadores, visitó esta mañana al ministro de Obras públicas, al que encarecieron la rápida tramitación de las peticiones que tiene formulada la Federación de puertos marítimos de Vizcaya acerca de la instalación de un pontón para carbón en Santurce, cuyo expediente está en la Dirección general de Puertos. Otro para Santander, obrando el oportuno expediente en el Gobierno civil de aquella provincia y otros dos depósitos flotantes o terrestres en Bermeo y Ondárrea. Los expedientes referentes a los dos últimos depósitos obran en la Jefatura de Obras públicas de Bilbao.

Los señores Egochesga y Saralega pusieron de manifiesto la importancia de estas concesiones, pues ellas contribuirían en gran parte a aliviar la crisis del litoral del Cantábrico.

El señor Prieto prometió estudiar el asunto.

La huelga de Sevilla tiende a decrecer, esperándose que terminará esta noche

Los huelhuistas cometieron esta mañana algunas agresiones. El señor Peña Novo cree que la Reforma Agraria quedará implantada en Extremadura en el plazo de un mes

En Barcelona se están formando grupos de acción para perturbar las elecciones

MADRID, 4,30 TARDE

El doctor Eckener en la Presidencia del Consejo

Madrid.—El presidente del Consejo estuvo esta mañana en el ministerio de la Guerra despachando con los jefes de Sección.

A mediodía estuvo en la Presidencia, donde recibió al comandante del «Zeppelin», doctor Eckener, quien iba acompañado del presidente de la Diputación de Sevilla y de algunas personalidades políticas.

El señor Casas dijo a la salida que la entrevista con el señor Azaña había sido muy cordial, negándose a hacer otras manifestaciones.

El aeropuerto de Sevilla

Al salir de la Presidencia, el jefe del Gobierno se detuvo un momento a hablar con lo periodistas, para decirles que había agradecido la visita del doctor Eckener, que había sido de pura cortesía, pues el Gobierno aguarda el informe oficial para resolver acerca del asunto del aeropuerto de Sevilla.

Manifestaciones del ministro de la Gobernación

Madrid.—El señor Casares Quiroga ha dicho a los informadores que las noticias recibidas a primera hora de la tarde acusaban tranquilidad en Barcelona, y que no se habían planteado el paro textil e industrial, a pesar de que anunció repetidamente.

Agregó que en Sevilla se ha solucionado la huelga de transportes y que espera que esta noche se reanude el trabajo.

—Hubo en Sevilla—siguió diciendo—algunos incidentes. Un tranvía fué tiroteado y los guardias de escolta hicieron uso de las armas, sin que ocurriera ninguna desgracia.

Poco después se presentó en el Hospital un herido de bala para ser curado y el gobernador ha ordenado se averigüe si ese herido está relacionado con la agresión al tranvía, en cuyo caso ordenará su traslado a la cárcel.

Preguntado si tenía noticias de Extremadura, contestó que no tenía informes concretos.

—El gobernador general, señor Peña Novo, que ya ha llegado a Badajoz, le comunicó las impresiones recogidas en algunos pueblos del trayecto por él seguido.

Efectivamente—observó el ministro—en Extremadura existe agitación, pero no tan grave como se ha dicho.

Se refirió después a las informaciones publicadas por la Prensa y las tachó de exageradas, agregando que se ha dado el caso de algunos telegramas en los que se dice que hubo conflictos y asaltos a fincas, sin que nada de esto haya ocurrido.

Ratificó sus palabras pronunciadas ayer en la Cámara, de que los obreros, excitados o pagados por los propios propietarios, robaban la bellota, para vendérsela a ellos a bajo precio.

Terminó diciendo que la huelga hullera de Asturias sigue desarrollándose ordenadamente y que las noticias del resto de España no acusan novedad.

Las censuras contra Teodomiro Menéndez

Madrid.—El subsecretario de Obras públicas, hablando esta tarde con los periodistas, se lamentó de las censuras y ataques que le dirigen los periódicos asturianos, especialmente el diario socialista «Avance», por su intervención en el conflicto minero planteado.

La huelga hullera y el Consejo de Economía Nacional

Madrid.—A las diez y media de la mañana se reunieron en el despacho del ministro de Agricultura, éste, el subsecretario del Departamento, el director general de Minas, el de Comercio y representantes obreros del Sindicato Minero asturiano, don Amador Fernández y don R. G. Peña, y los representantes de los patronos, para estudiar la fórmula que ha de solucionar el conflicto planteado.

La reunión terminó a las tres y media de la tarde, manifestando a la salida los asistentes a la misma que el señor Domingo facilitaría una referencia de lo tratado.

El ministro llamó después a los periodistas y les dijo que había permanecido toda la mañana reunido en Consejo ordenador de la Economía Nacional, estudiando la propuesta del Sindicato Minero.

Esta tarde, a las cinco, recibiré a los representantes del Sindicato mencionado para darle cuenta de las soluciones propuestas por el Consejo ordenador y, una vez oídos aquellos comisionados, se someterán a la resolución del Gobierno.

Incidentes en Sevilla con motivo de la huelga

Sevilla.—No se han sumado nuevos gremios a la huelga, por lo que ésta tiende a decrecer.

Como el paro se declaró por cuarenta y ocho horas, se espera que a las doce de esta noche se dé por terminado.

Esta mañana en la barriada de la Macarena se registraron algunos incidentes.

Un grupo de huelguistas trató de impedir la circulacion de los carros municipales de limpieza; motivando la intervención de los guardias de Asalto, que dieron una carga para disolver a los perturbadores.

Durante la intervención de aquella fuerza se lanzó desde una azotea una maceta contra los guardias, que cayó dentro de un carro.

Resultó lesionada, a consecuencia de la carga, una anciana de sesenta años, llamada Carmen González, la cual padece fractura del brazo derecho.

En otras calles se registraron también incidentes de poca importancia.

Otro grupo de huelguistas logró volcar algunos carros de basuras, y en la Macarena fué tiroteado un tranvía. La Benemérita de escolta disparó sus fusiles contra los agresores, hiriendo a Francisco García, de veinte años, el cual sufre heridas en el maxilar y en el brazo derecho. Su estado es grave. Créese que este individuo tomó parte en la agresión que acabamos de relatar.

Aun cuando no hubo desgracias entre los ocupantes del tranvía, se advierten en éste varios impactos de bala, habiendo resultado rotos algunos cristales, uno de los cuales hirió levemente a una niña.

—Ante el Juzgado que entiende en los sucesos ocurridos en la carretera de Alcalá del Río, donde unos desconocidos intentaron anoche impedir la circulación de automóviles para que se sumaran a la huelga, han comparecido varios de los detenidos por esa causa.

El herido ayer, llamado Miguel Muñoz, es tabernero, y fué agredido cuando trataba de cerrar su establecimiento, en cuya fachada se apreciaban algunos impactos.

Ante el Juzgado de la Macarena han comparecido cuatro detenidos por realizar coacciones.

El gobernador, que facilitó la precedente información, ha dicho que está dispuesto a hacer cumplir la ley a los revoltosos.

La situación social en Barcelona

Barcelona.—El gobernador ha manifestado que la normalidad en el trabajo es absoluta. Entre los obreros que le comunicaron anoche su deseo de no ir a la huelga anunciada en los ramos textil y fabril, figuran los de San Baudilio de Llobregat, Granollers y Prat de Llubanet, todos los cuales se han separado de C. N. T.

Agregó que le había visitado una comisión de la Compañía de autobuses para comunicarle que la Confederación Nacional del Trabajo la había amenazado con declarar la huelga cuando lo estime oportuno y con todas sus consecuencias, si en término de cuarenta y ocho horas no readmiten a los despedidos.

Contestó el señor Moles que si el paro llegara a plantearse lo considerará ilegal, ateniéndose por tanto los huelguistas a las consecuencias.

Alegan los obreros de la C. N. T. que su actitud obedece al despido por la Compañía de más de cincuenta lavacoches, como represalias por la última huelga.

Hasta el gobernador han llegado noticias de que se están formando grupos de acción, exclusivamente para perturbar el orden el próximo domingo, con motivo de las elecciones.

Terminó diciendo el señor Moles que si esas perturbaciones se producen, serán reprimidas en forma debida.

Manifestaciones del gobernador general de Extremadura

Badajoz.—A las doce y media llegó, acompañado de su secretario, el gobernador general de la Región, señor Peña Novo.

Hablando con los periodistas manifestó que trae amplias facultades del Gobierno para obrar en estos tres únicos puntos: Reforma Agraria, Obras públicas y aplicación de la ley de Defensa de la República.

Expuso el señor Peña Novo su creencia de que antes de un mes estará implantada la Reforma Agraria en Extremadura y él dará por terminada su misión, que es la de aplicar las leyes que terminarán con la situación social.

Rectificó, por último, las informaciones de Prensa, atribuyéndole declaraciones que no ha hecho.

Anuncio de huelga general en Salamanca

Salamanca.—Las sociedades afectas a la Casa del Pueblo, y afiliadas a la U. G. T. se reunieron en Congreso extraordinario, acordando presentar el sábado oficio de huelga general, si antes no se resuelve la crisis de trabajo.

Otros conflictos sociales

Bilbao.—Los ajustadores y torneros de la Compañía Euskalduna han anunciado que irán el lunes a la huelga si no se les concede el aumento de jornales que tienen solicitado.

Huelva.—Los obreros parados de la cuenca minera de Ríotinto organizaron hoy una manifestación, que recorrió las calles pacíficamente.

Visitaron al alcalde y al director de la Compañía minera para pedir trabajo, habiéndoles prometido estudiar el medio de complacerles. Reina descontento.

MENCHETA

El concierto de la Filarmónica

La Sociedad Filarmónica de Segovia ha organizado para mañana, viernes, un interesante y notable concierto, que estará a cargo del «Trío de Cámara», integrado por los reputados artistas Manuel Garijo (flauta), Santos Gandía (violoncello) y Nicanor Zabaleta (arpa).

El concierto tendrá lugar, como de costumbre, en el teatro Juan Bravo, a las siete de la tarde, interpretándose el siguiente programa:

PRIMERA PARTE

Sonata a tres.—Leclair.

Adagio-Allegro.
Zarabanda.
Allegro assai.

Piezas de concierto.—Rameau.

La Pantomime.
L'Indiscrete.
Ménuets.
Tambourins.

SEGUNDA PARTE

Sonata.—Debussy.

Pastoral.
Interlude.
Final.

TERCERA PARTE

Sonata en trío.—S. Bacarisse.

Allegro.
Adagio ma nom troppo.
Allegro vivace.
(Dedicada al Trío de Cámara)

Tres piezas.—J. M. Franco.

Pastoral.
Coral.
Tocata.
(Dedicada al Trío de Cámara)

Nota de la Alcaldía

Se pone en conocimiento de los industriales y particulares, que tengan pendiente de liquidación las cuotas pertenecientes al tercer trimestre del año en curso por el concepto de derecho-tasa por inspección y reconocimiento sanitario de las vacas estabuladas en la población por la leche que éstas produzcan, que se les concede un plazo de ocho días para que hagan efectivo las cantidades que deben satisfacer.

Significándoles que transcurrido dicho plazo se hará entrega de los recibos al agente ejecutivo, para que por dicha vía de apremio proceda a su cobro.

De sociedad

De viaje

Después de pasar unos días con sus padres, ha marchado a Burgos el teniende de Artillería don Magín Parareda.

Ascensos

Le ha obtenido a la categoría de auxiliar de segunda clase, la culta señorita Vicenta Valverde del Barrio, que presta sus servicios en la Intervención de Hacienda de esta provincia.

—También ha ascendido a la categoría de jefe de Negociado, de segunda clase, el competente funcionario de la Abogacía del Estado, don Ricardo Carrasco Antón.

Reciban nuestra enhorabuena.

Una cena en honor del ministro de Instrucción pública

El ministro de Instrucción pública, don Fernando de los Ríos, que el sábado, a las siete de la noche, inaugurará con una conferencia en la Universidad Popular, el curso en este Centro de cultura, será obsequiado con una cena en el hotel Victoria.

El número de comensales será limitado. Los que deseen concurrir a dicho acto podrán recoger las tarjetas en el mencionado Centro.

En el Centro Segoviano

Hoy, a las diez y media de la noche, dará en el Centro Segoviano de Madrid un recital de poesías y una charla sobre «Madrid castizo», el ilustre escritor Antonio Casero y a continuación un concierto de piano el notable artista don Francisco Vigaray.

NOTAS DE HACIENDA

Aguas minerales francesas

Por orden del ministerio de Hacienda de 14 del actual, «Gaceta» del 16, se acuerda declarar que las aguas minerales francesas y los laboratorios que preparen especialidades de la misma procedencia, están sometidos a los mismos derechos, tasas e impuestos que las aguas minerales españolas y los laboratorios que preparan especialidades nacionales.

Padrones de Patente Nacional de Automóvites

Se recuerda a los señores alcaldes y secretarios de la provincia que aún no hubieran remitido a la Administración de Rentas públicas dicho documento cobratorio o certificación negativa en su caso, se apresuren a realizarlo, toda vez que el plazo para ello terminó en 15 del actual y los negligentes serán castigados con multas y nombramientos de comisionados para formar o recoger los padrones de referencia.

SUELTOS

Enlaces matrimoniales

En la iglesia de San Andrés contraerán matrimonio el sábado próximo, a las diez de la mañana, el inteligente obrero filiado, con destino en el Parque de Artillería, Antonio López y la linda señorita Manola Pascual.

Terminada la ceremonia, los novios emprenderán su viaje nupcial.

—También en la iglesia parroquial de San Martín, se celebró ayer la boda de la señorita Felisa Bartolomé, con don Esteban Arribas.

Apadrinaron a los contrayentes doña Victoria Moreno y don Gildo Gutiérrez.

Los nuevos esposos, con las personas invitadas, se trasladaron a un hotel de esta capital, donde fueron obsequiados espléndidamente.

Recibin dichos matrimonios nuestra enhorabuena.

Se vende una chota, preñada de siete meses, y un choto. Para tratar, con Matías Manso, en Carbonero el Mayor.

Casa muy a propósito para oficinas y con piso independiente para conserje, se alquila en la calle de San Juan, número, 14. Dirigirse a Francisco Contreras, San Juan, 10.

Se necesita oficial de zapatería, para casa de Máximo Gregoris, en Cantalejo.

Frontón Verdugo

El próximo domingo se celebrarán interesantes partidos de pelota.

Véanse programas de mano.

Ama de cria soltera, de veintiún años, leche de quince días, se ofrece para criar en casa de los padres de la criatura. Informes, Felipa Pastor, en Pinarnegrillo.

Se venden cien obradas de pinar negral, la madera de dos mil pinos en resinación y unos dos mil cabrios aproximadamente, en el coto redondo de «Temeroso del Otero». Para tratar, con los guardas de la finca y el administrador don Eugenio Santos, plazuela de Medina del Campo, número 1, Segovia.

Se traspasa el bar Tangolio

El mejor situado del pueblo, gran ocasión, selecta clientela, facilidades. Para tratar, con su dueño, M. Camarero, en Santa María de Nieva.

ALMACEN DE PESCADOS DE

Juan José García

Merluza	2,25 y 2,50
Congrio	1,75
Besugos	1,20
Pescadilla	1,00 y 1,10
Lenguadinas	1,00
Sardinas	0,60
Calamares	1,25
Almejas	1,50
Panchos	0,90

En la pescadería de **Juan José**, la mejor en su clase en Segovia

TELEFONO NUMERO 96

Mañana...

viernes, en

CASA MAYO

Retales...

a mitad de su valor.

ISABEL LA CATOLICA, 12

SEGOVIA

M.C.D. 2022

Año XXXII.—Número 9.047

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Jueves 17 de Noviembre de 1932

UN CASO DE CONCIENCIA

La suspensión de "A B C"

Van pasando los días y con ello alejándose las causas que motivaron la suspensión de periodicos. El 10 de Agosto es ya, en la realidad nacional, una fecha sin importancia histórica que únicamente sirvió para fortalecer el régimen republicano, tan arraigado en la conciencia del pueblo, que sería inútil todo intento retrógrado revolucionario que tendiese a inquietarle.

El tiempo ha hecho que las cosas vuelvan a su cauce y uno tras otro han aparecido la mayor parte de los periódicos que entonces fueron suspendidos con la casi única excepción de «A B C». ¿Por qué esto? No se me alcanzan las razones que el Gobierno pueda tener para una decisión tan grave y tan excepcional. Grave, por privar a la opinión de uno de sus más destacados órganos. Excepcional por ser «A B C» el único gran diario con quien se ha extremado el rigor de la suspensión, a pesar de haber aparecido—¿para qué citar nombres?—, otros periódicos que pudieron ser mayormente perjudiciales para la seguridad del régimen, si esta seguridad—cosa absurda—pudiera estar supeditada a la Prensa de oposición, en vez de tener su más sólida base en la ideología del pueblo.

Pasan los días y la gente sigue esperando la aparición de «A B C» o por lo menos una razón concreta que justifique la suspensión indefinida. El Poder no debe olvidar que por encima de todos los problemas de gobierno están los problemas de Estética y aun de Etica moral y que donde falta la razón surge la maledicencia. En este camino no estará demás recordar que hay un mucho de opinión, cuya fantasía exaltada le lleva a pensar—quiero creer que injustamente—si la suspensión de «A B C» no es el medio más directo de beneficiar a un periódico determinado, cuyo nombre no es a nadie desconocido y cuyas características de formato responden a las del gran diario suspendido... Ni por un momento los que de antiguo hemos sustentado y mantenido vivo el fervor republicano, aún en las épocas mayormente adversas, podemos dar crédito a semejantes conceptos; pero no basta con que nosotros estemos convencidos de los buenos deseos que impulsan al Gobierno a obrar en esta forma. Hay que evitar que la maledicencia tome vuelo y para ello nada más eficaz, ni más justo, que la sinceridad por parte de quien puede y debe ser sincero.

La suspensión de periódicos de tono moderado y cuyo liberalismo está probado, es igual a la prohibición del pensamiento de un núcleo ciudadano, respetable en este caso por su número, y aun cuando no lo fuere por esto, siempre lo sería por la obligación que, todo buen demócrata, tiene de respetar la opinión ajena.

¿Cuáles son o pueden ser las causas ciertas de la no publicación de «A B C», se pregunta uno? Y en el patín de la imaginación se van columpiando las respuestas, se suceden las ideas. Evidentemente esta medida no puede o debe ser a un motivo de puro capricho o menos al deseo deliberado de arruinar a la empresa editora, dejando con ello en la miseria a un crecido número de familias. No es tampoco creíble que la suspensión sea hija del temor en que el periódico susodicho pueda ser peligroso para la seguridad del régimen. Los principios de crítica serena sustentada por «A B C» armonizan perfectamente con el buen sentido liberal y con la tolerancia. De ser esta última la causa de la suspensión cabría señalar la aparición de otros periódicos, cuyos ataques sectarios y no exentos de violencia contrastan con la posición serena de «A B C». Los que desde la juventud hemos abrazado con el entusiasmo y la abnegación que esto supone la profesión periodística y hemos pasado por el amargo trance de vernos privados de exponer públicamente el pensamiento, viéndonos perseguidos por la censura y por los esbirros dictatoriales, hemos personalmente de sentirnos doloridos por esta medida de excepción que pudiera privar del trabajo y del pan a muchos compañeros y que a la vez priva de divulgar su pensamiento a un grupo de hombres, cuyas actividades periodísticas, aún en la oposición, podrían ser una colaboración eficaz para los encargados de regir los destinos nacionales, bien entendido que la oposición y la censura es el más eficaz medio de señalar derrotero y corregir errores, que sin ellas pasarían inadvertidos.

Con el profundo dolor que produce ver desmoronarse una cosa que, como la de Prensa Española tuvo siempre—y es preciso reconocerlo, aún no compartiendo, como no comparto—su ideología, todas las buenas cualidades de una institución consagrada a la exaltación patriótica, por medio del trabajo y de la dignificación profesional. Con ese hondo dolor escribo estas líneas, teniendo de antemano la certeza de que no habrán de llegar a ser oídas por quienes pudieran poner pronto remedio en este mal; pero no quiero responder mañana ante mi conciencia del delito moral de haber silenciado un hecho que está pidiendo urgente remedio y que, como dice Francisco de Cossío, en un admirable artículo publicado en las columnas de «El Norte de Castilla» reclamo la intervención inmediata de todos los periodistas españoles, entendiendo que la exposición de las ideas es un derecho elemental del que una República democrática no puede privar a ningún ciudadano.

NICOMEDES SANZ Y RUIZ DE LA PEÑA

Los ferroviarios de la C. N. T. se pronuncian en favor de la huelga general

Dicen que los ministros socialistas no deben sacrificarse más por la clase obrera

Madrid, 17.—Anoche celebró un mitin en el Salón Olimpia la Federación Nacional de la Industria Ferroviaria, como principio de una campaña que, con ayuda de la Confederación Nacional del Trabajo, realizará para conseguir las reivindicaciones de los obreros ferroviarios.

El local estaba completamente lleno.

En primer lugar Fidel Archidona expuso la actuación del Sindicato Nacional Ferroviario, afecto a la U. G. T., a cuyos dirigentes ataca con dureza.

Becuerda las promesas de los días que procedieron a la República. Entonces se prometió que, una vez implantada ésta, el problema ferroviario estaría resuelto en veinticuatro horas. Ha transcurrido bastante más tiempo, y, a pesar de que el ministerio de Trabajo lo ocupa quien se llama a sí propio revolucionario, no se ha hecho sino traicionar a los ferroviarios.

Todos los aumentos hechos en las tarifas no han servido—dice—más que para dotar a la Guardia civil, a la Policía y a los guardias de Asalto de aparatos mortíferos que, sin duda alguna, serán empleados contra los obreros.

Los ministros socialistas no deben «sacrificarse» más por la clase trabajadora continuando en el Poder.

El orador termina diciendo que los ferroviarios deben hacer oir su clarín de guerra, en el más insignificante apeadero, lo mismo que en el hemiciclo del Congreso. (Los concurrentes aplauden y uno de ellos afirma con energía: ¡Sonará!)

A continuación habla Pedro Rodríguez. Todo su discurso es una serie interrumpida de cifras: los beneficios de las Compañías ferroviarias y del importe de los beneficios reclamados por los obreros. Comprende que los burgueses quieran defender lo que poseen, pero no se le alcanza cómo quienes se dicen practicar la lucha de clases, comercian con el hambre y la miseria de los trabajadores, ayudando a las empresas capitalistas.

No hay que pedir al patrono, es preciso arrancarle por la fuerza lo que roba a los trabajadores. Así, dice, y seguidamente expone su idea sobre el nacimiento del capitalismo y del Estado, para concluir preguntando a los concurrentes si estiman necesaria la huelga general. La afirmación es unánime y un viva a la huelga ferroviaria es coreado con entusiasmo.

Acción directa

Julián Martínez afirma que desde hace dos años los obreros ferroviarios han sido repetidamente burlados. Ofrece el concurso de la Confederación Nacional del Trabajo para poner en práctica el único medio que hasta ahora no ha fracasado: la acción directa. Se «boicoteará y saboteará» cuanto sea preciso. Los socialistas, colaborando con la República, con toda su hegemonía, no han podido resolver un problema como el ferroviario, que a la postre, es insignificante. Todo se ha reducido a subir las tarifas, lo cual perjudica a los trabajadores, porque determina una subida en el precio de las mercancías. Vicente Sol, Trifón Gómez y José Hernando—dice—pueden desde sus alturas aconsejar calma. ¿Harían lo mismo con seis pesetas de jornal, los que se encumbraron con ayuda de los compañeros a quienes traicionan?

A continuación, Pedro Falomir afirma que la organización ferroviaria no retrocederá «ante el latigazo tiránico del Gobierno o de las Compañías». No hace aún dos horas, dice, que los ferroviarios de Málaga han declarado la huelga general.

La culpa de los fracasos sufridos no se debe más que a los obreros que todo lo confían a los políticos. No hay que delegar la resolución de estos problemas. Sólo la huelga general y la lucha podrán dar fin a la burla de los socialistas. Este mitin debe ser el preludio de tal lucha. Si en ésta saben cumplir los obreros «¡pobre Prieto, pobre Trifón, pobre Gobierno y pobres Compañías!»

Termina recordando que si no ha habido 37 millones para mejorar los jornales de los ferroviarios, sí los habrá para mantener a la Guardia civil, a la Policía y a los guardias de Asalto, «clase nefasta para la sociedad humana y para el progreso social».

Sastre necesita aprendiza. Razón, en la Administración de este periódico.

SORPRENDENTES RESULTADOS DE PREPARADOS CASTELLANOS

Quemaduras, grietas de pecho, sabañones ulcerados, úlceras atónicas y toda clase de neridas se curan con **Cicacéptico-Liras** o cicatrizante a la **Cloramina**

Venta en farmacias surtidas

El programa de la Federación de izquierdas

Madrid, 17.—El programa de la Federación de izquierdas no ha sido aún definitivamente perfilado. Puede asegurarse, sin embargo, que las bases sobre las que ha de asentarse están últimadas.

Contituyen éstas, además de una visión coincidente de los distintos grupos en la tarea de la obra de Gobierno una lista de leyes complementarias de la Constitución, entre las que figuran la de Congregaciones religiosas y otras, algunas de las cuales han sido ya presentadas a la Cámara y están sometidas al dictamen de las distintas Comisiones.

Así es que aunque la lista de las leyes, base de la obra parlamentaria de la Federación de izquierdas, pudiera parecer muy crecida, alguna de las leyes no ofrecen apenas discusión. Desde luego, figuran en dicha lista leyes de fundamental importancia, tales como la de Orden público, ley Municipal, Provincial y Electoral.

Parece que prevalece el criterio de que esta última sea discutida y aprobada después de la Municipal y la Provincial. Otro aspecto importante de la obra legislativa que se propone realizar la Federación es el que se refiere a revisión de los monopolios concedidos por la Dictadura.

Mas todos estos proyectos objeto del trabajo de la Ponencia nombrada al efecto están pendientes, hasta que la Federación quede constituída y orientada concretamente y sobre coyuntura política adecuada, del resultado de las elecciones en Cataluña, ya que un triunfo o una derrota de la Izquierda catalana podría influir de manera decidida en el feliz término de la empresa que la Federación se propone o que el designio de los grupos parlamentarios de izquierda se frustrase.»

Ecos de la provincia

Santa María de Nieva

Función de teatro

El pasado domingo varios jóvenes aficionados pusieron en escena el drama de Serrano Anguita «En el llano» y el bonito sainete «Las codornices».

Los noveles artistas representaron muy bien sus respectivos papeles, cosechando muchos aplausos.

Destacó de una manera especial por su acertada interpretación el joven Primo Pérez, que se nos reveló como un gran actor cómico.

Proyectan para el próximo domingo la representación de la bonita comedia «La leyenda del maestro».

Aprobado

Ha aprobado las oposiciones a guardia de Asalto nuestro buen amigo don Manuel Camarero, que ha sido destinado a Madrid.

Muy sincera y cordial enhorabuena.

Fiesta onomástica

Ayer celebró la fiesta de sus días la señora doña Eugenia Balbuena, esposa del culto abogado don Cándido Illera.

Reciba nuestra efusiva felicitación.

Natalicio

Ha dado a luz felizmente una hermosa niña la esposa de nuestro querido amigo el competente procurador don Rafael Núñez, encontrándose madre e hija en perfecto estado de salud.

Reciban los señores de Núñez nuestro sincero parabién por tan fausto acontecimiento familiar.

CORRESPONSAL.

16-11-932.

Sanchonuño

Boda rumbosa

En el santuario de Nuestra Señora de El Henar se unieron, el día 12 del actual, en los indisolubles lazos matrimoniales, el joven industrial de Sanchonuño don Alejandro Martín Gómez, hijo del alcalde de dicho pueblo, don Julio Martín García, y de su esposa la respetable y virtuosa señora doña Juliana Gómez Sanz, con la encantadora señorita de dicho pueblo Victoria Pascual Sancho, hija de la propietaria del mismo pueblo doña Catalina Sancho Pinilla, viuda de don Laureano Pascual.

Los novios vestían de etiqueta, luciendo la novia riquísimo traje de crespón-seda y se tocaba con mantilla y ramo de azahar.

Apadrinaron a los contrayentes don Miguel Gómez Conde, cura párroco de Arroyo de Cuéllar y su hermana doña Basilia Gómez Conde, tíos del novio.

Bendijo la unión el virtuoso sacerdote ecónomo de Sanchonuño, don Frutos Gómez Poza. Asistieron a la ceremonia, por parte del novio, don José Luis Fuentes, comandante jefe del Grupo de Informaciones de Artillería de Madrid; don Bienvenido Alvarez Matesanz, abogado de Cuéllar, con su señora y encantadoras hijas; don Isidoro de la Calle Lozoya y señora; don Alejandro Alvarez y señora; don Antonio Ramos, farmacéutico; don Tomás Cano, diputado provincial y señora; don Félix Velasco, industrial; todos con residencia en Cuéllar; don José Fuentes Arranz, competente comerciante en Madrid; don Angel Fuentes Arranz, maestro Nacional de Aguilafuente; don Esteban García Gil, propietario e industrial de Valverde del Majano; don Bernardo García Herrero, auxiliar mayor de Artillería y su encantadora hija Aurorita, de Valladolid; y sus parientes de Sanchonuño, don Hilario Miguel Martín y don Fernando Vicente, con sus respectivas esposas, y don Juan García Sánchez, competente pintor decorador de Sanchonuño.

Por parte de la novia también asistieron don Martín Arranz, secretario del Ayuntamiento de San Martín y Mudrián; don Gabino Pascual Sancho, don Aurelio Madroño Sanz, don Primitivo Pascual Sancho, don Alfonso Pascual Sancho, don Angel Gómez Madroño, con sus respectivas esposas e hijas, hermanos de la novia y otros invitados.

A las ocho de la mañana se congregó el pueblo en masa a la puerta de la novia, para presenciar la salida de los autobuses, en los que se trasladaron los invitados al santuario de El Henar, congregándose nuevamente a la salida del pueblo cuando regresaron los coches, demostrando con ello las simpatías y amistades con que cuentan entre sus convecinos los padres de los contrayentes y éstos.

Terminada la ceremonia, los invitados fueron obsequiados con un banquete servido en el lujoso hotel La Castellana, propiedad de don Gslo Alvarez, de Cuéllar, donde se sirvió un suculento almuerzo.

De regreso la comitiva, en el pueblo la juventud tomó parte en diversos festejos que estuvieron concurridísimos.

Al día siguiente, los novios salieron para la capital de la República y otras poblaciones a pasar la luna de miel, que de corazón les deseamos sea interminable.

CORRESPONSAL.

Se venden remolachas forrajera, en Bernardos. Para tratar, con Pedro Yagüe.

"LA ENCARNACION"
FABRICA DE MOSAICO
Almacén de toda clase de materiales de construcción
PROPIETARIO
D. Pedro Martín
EN RIAZA

CASAMIENTOS VENTAJOSOS
se consiguen fácilmente y con toda garantía de reserva leyendo «PRELUDIOS», revista exclusiva de anuncios matrimoniales. Numerosas y serias proposiciones. Pídanos hoja con instrucciones que enviamos gratuítamente
Apartado 699.-MADRID

ESTUDIE UNA CARRERA
comercial o técnica de porvenir en su propio domicilio. Pida libreto gratis, a
Popular Instituto Politécnico
APARTADO 105.—SEVILLA

Ama de cría leche fresca, se ofrece para criar en su casa. Dará razón Celestina García, en Zarzuela del Pinar.

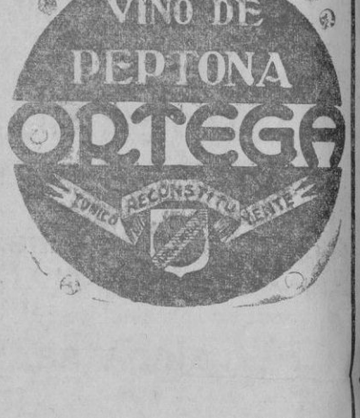

SEGOVIA METEOROLOGICA

Observaciones registradas en la Estación meteorológica oficial (instituto)

EN LA TARDE DE AYER

Presión atmosférica	673 8
Dirección del viento	Oeste.
Temperatura máxima	12,2

EN LA MAÑANA DE HOY

Presión atmosférica	674,7
Dirección del viento	Sur.
Temperatura mínima (protegido)	5'0
Pronóstico del tiempo. nuboso.	

DE VENTA
VICENTE ALCON
JUAN BRAVO, NUM. 4

EL MEJOR PURGANTE
Aguas de CARABAÑA
DEPURATIVAS
ANTIBILIOSAS
ANTIHERPETICAS
Jabón de sales de Carabaña
Medicinal y de tocador. El mejor para las afecciones de la piel. Pastilla pequeña, 0,80; grande, 1,25 pesetas. Pedidos: Hijos de R. J. Chávarri, Fuencarral, 90 moderno, pral.-Madrid
DE VENTA EN PERFUMERIAS Y DROGUERIAS

M.C.D. 2022